

Viese una Justicia de Castilla al Hon.  
 ordo, acordada en la diputacion de S. L. y  
 de sus terminos, suplicando a la Magestad del  
 encargo de diputado que se le ha confiado,  
 respecto a un suceso de esta naturaleza, y que  
 se acordase en un punto tan importante. Y  
 en consecuencia se acordó al Regidor D. Victoriano  
 Lopez Mangor, dize: que en virtud de la  
 ley de suplicas de este reino, nombra en  
 su lugar p.<sup>o</sup> tal diputado a Vicente Marrero  
 Montero - lo qual queda entendido.

Diputado de  
Castilla

Renuncia y nombra  
 al Regidor D. Victoriano

X

Sangrador

Titulo a favor de  
 Jose Gomez Nunez

Viese una Justicia de Jose Gomez  
 Nunez, en la que dice esta autorizada p.<sup>o</sup>  
 ejercer la facultad de sangrador segun  
 accedió el titulo que es de dado por la  
 N.<sup>o</sup> Junta sup.<sup>o</sup> de Medicina y Cirujia del  
 Reyno, en Madrid a diez y seis de Octubre  
 de mil setecientos diez y siete, y hallandose  
 establecido en la diputacion de la  
 Medicina de este termino, suplica a la  
 Magestad el oportuno permiso p.<sup>o</sup> ejercer  
 su facultad en esta diputacion y demandar  
 de este campo. Y entendiéndose por este  
 Ayuntamiento. Concede a cada uno de  
 la licencia que solicita

P

